



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de noviembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 01330 00
DEMANDANTE: LUZ EDILMA OLAYA CALLE
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento el depósito judicial realizado por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega.

Por otra parte, obra en el plenario memorial allegado por el abogado Nelson Alberto Salazar Botero, indicando actuar como apoderado de la parte demandante, contentivo de solicitud de entrega de título por concepto de costas, sin que el mencionado haya acreditado ser parte o apoderado en el presente proceso, y, en consecuencia, no se dará trámite a dicha solicitud hasta tanto acredite la calidad en que actúa.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 203 del 1 de
diciembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

14 of 1 | Find | Next

Banco Agrario de Colombia
 NIT. 800.037.800.4

DATOS DEL DEMANDANTE
 Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
 Número Identificación: 42866367
 Nombre: LUZ EDILMA OLAYA CALLE

Número de Títulos: 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
4132300000000	860000047	CULPENSIONES COLPENSIONES	IMPEDICION DEMANDADO	22/04/2002	NO APLICA	\$ 4.895.860,00
Total Valor						\$ 4.895.860,00

[Regresar](#)